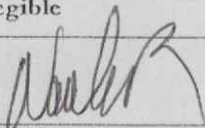


Fecha: 04-12-2020

Yo William Oswaldo Rodríguez Moreno, identificado con cédula de ciudadanía número 79888227 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206141079001	Margary Quiñones TTC	al 741 E 47-68	11
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rechusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio	x la persona que me atendió indica que no conoce y que ahí no vive el sr Libardo		
8. Destinatario Desconocido	parilla		
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	04-12-2020		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	William Oswaldo Rodríguez Moreno,
Firma	
No. de identificación	79888227 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 07 DIC 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 16 DIC 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

*Formato de devolución
04-12-2020*

(614)

Señor (a)

Libardo Quintero Pinilla

Calle 141 No. 47 - 68 (actual nomenclatura) Calle 139 No. 38 -68 (anterior nomenclatura)

Bogotá

Asunto: Citación Diligencia

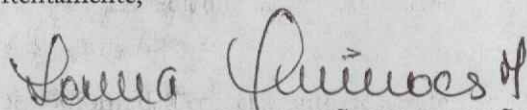
Expediente No. 15940 - 2015

De conformidad con el asunto de la referencia, me permito informar que este Despacho de la Inspección 11 C Distrital de Policía ubicada en la Calle 154 A # 94 – 91 Piso 2 Centro Comercial Campanella Plaza de esta ciudad, profirió Auto de obediencia de lo resuelto por la segunda instancia.

Por lo anterior sírvase comparecer al despacho de la Inspección ubicada en la Calle 154 A # 94 – 91 Piso 2 Centro Comercial Campanella Plaza de esta ciudad para notificarla personalmente del auto de 23 de noviembre de 2020 mediante el cual se fija fecha para la materialización de la orden de Policía emanada por la Inspección 11 C de Policía, diligencia que se llevará a cabo el **día 16 de diciembre de 2020 a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Su comparecencia a esta audiencia es importante ya que dentro de la misma se le garantizará el debido proceso, por lo que podrá ejercer el derecho a la defensa y aportar pruebas que pretenda hacer valer.

Atentamente,



MARJORY LORENA QUIÑONES MUÑOZ

Inspectora 11C de Policía

Alcaldía Local de Suba

Proyectó: Fernando Cepeda

Bogotá, D.C.

(614)

Señor (a)

Libardo Quintero Pinilla

Calle 141 No. 47 - 68 (actual nomenclatura) Calle 139 No. 38 -68 (anterior nomenclatura)

Bogotá

Asunto: Citación Diligencia

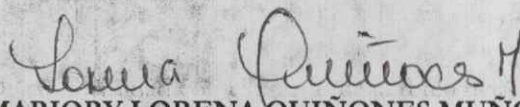
Expediente No. 15940 - 2015

De conformidad con el asunto de la referencia, me permito informar que este Despacho de la Inspección 11 C Distrital de Policía ubicada en la Calle 154 A # 94 – 91 Piso 2 Centro Comercial Campanella Plaza de esta ciudad, profirió Auto de obediencia de lo resuelto por la segunda instancia.

Por lo anterior sírvase comparecer al despacho de la Inspección ubicada en la Calle 154 A # 94 – 91 Piso 2 Centro Comercial Campanella Plaza de esta ciudad para notificarla personalmente del auto de 23 de noviembre de 2020 mediante el cual se fija fecha para la materialización de la orden de Policía emanada por la Inspección 11 C de Policía, diligencia que se llevará a cabo el **día 16 de diciembre de 2020 a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

Su comparecencia a esta audiencia es importante ya que dentro de la misma se le garantizará el debido proceso, por lo que podrá ejercer el derecho a la defensa y aportar pruebas que pretenda hacer valer.

Atentamente,



MARJORY LORENA QUIÑONES MUÑOZ
Inspectora 11C de Policía
Alcaldía Local de Suba

Proyectó: Fernando Cepeda